

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE TENA ACUEDUCTO AGUASIMAL NIT. No. 808001659-9

COMUNICADO INFORMATIVO No.013 (Junio 25 de 2024)

LA JUNTA DIRECTIVA DEL ACUEDUCTO AGUASIMAL INFORMA:

Que de acuerdo al estatuto **Artículo 24º:** "Son funciones de la Asamblea General de Suscriptores: numeral b) Elegir los miembros que conforman la Junta Directiva y el fiscal, a través del sistema de postulación, eligiendo los que obtengan la mayoría de votos y reemplazarlos cuando por justa causa sea necesario."

Nos permitimos notificar:

- 1. La señora Miriam Acosta, elegida en la pasada asamblea extraordinaria del 15 de junio de 2024 como Fiscal de la entidad, presentó su renuncia irrevocable al cargo a partir del día 18 de junio del 2024 ante el presidente de la Junta Directiva. En consecuencia, al revisar los estatutos del acueducto Aguasimal, se evidenció que no se tiene prevista su suplencia, por lo tanto y, para cumplir con las disposiciones legales para este tipo de evento, se debe llevar esta elección ante una nueva asamblea general extraordinaria de suscriptores en un tiempo no mayor a 30 días calendario.
- 2. Teniendo en cuenta que hace 8 días tuvimos una asamblea extraordinaria presencial, La Junta Directiva, pensando en el tiempo, la disponibilidad de los suscriptores y los gastos económicos que generaría citar a una nueva asamblea extraordinaria de carácter presencial "con el único tema de elegir Fiscal", proponemos realizarla de manera virtual, tipo encuesta, vía WhatsApp que cuenta con el mismo tenor legal, (esta aplicación soporta este tipo de encuestas a todos los participantes del grupo.
- 3. La Junta Directiva propone ejecutar un plan piloto con una <u>postulación abierta y a nombre propio</u> para el cargo, los interesados se pueden postular a través del grupo de WhatsApp oficial del acueducto Aguasimal, <u>"Mi Acueducto Aguasimal"</u>, durante los siguientes 10 días calendario que iniciaran, el día 25 de junio del 2024 a partir de las 10:00 horas hasta el día 4 de Julio a las 24:00 horas, donde remitan su hoja de vida, indicando su experiencia, estudios y preferiblemente, que demuestren experiencia en este tipo de cargos.
- 4. <u>La elección</u> del nuevo Fiscal se realizará entre los suscriptores oficialmente postulados a través de una votación tipo encuesta en el grupo de WhatsApp oficial del acueducto Aguasimal, "<u>Mi Acueducto Aguasimal</u>", durante los siguientes 10 días calendario al momento en que la Junta directiva haga la promulgación de los candidatos, indicando su experiencia, estudios y demás datos relevantes que permitan a la comunidad tomar la decisión; la votación iniciara el día 5 de Julio del 2024 a las 10:00 horas y que irá hasta el día 14 de julio del 2024 a las 24:00, hora en la cual quedan cerradas oficialmente las votaciones; de esta manera el candidato que obtenga la mayoría de los votos quedará elegido oficialmente como Fiscal del acueducto Aguasimal, levantando la respectiva acta firmada por el presidente y secretaria de la Junta directiva, anexando el reporte de la votación tipo encuesta de los participantes del grupo.
- 5. <u>Importante</u> mencionar que, para ejercer el derecho al voto, debemos estar agregados al grupo oficial de WhatsApp del acueducto Aguasimal, "Mi Acueducto Aguasimal", que se creara con este fin.
- 6. La Junta directiva consciente de las ventajas de la actual era digital y el reto que se nos plantea; considera que este tipo de ejercicios de comunicación virtual, nos fortalecerá aún más en nuestro objetivo de mejorar la prestación del servicio, generando un cambio cultural amigable, transparente, democrático y respetuoso; buscando fortalecer cada vez más la experiencia de los suscriptores con nuestro acueducto Aguasimal.

Agradecemos su valioso apoyo y comprensión, cualquier información adicional con gusto será atendida.

Juntos vamos por un cambio.